

Investiga CEDH abusos contra presos del Topo Chico

La Comisión Estatal de Derechos Humanos dio a conocer ayer que se está trabajando al interior de los reclusorios para investigar si se atenta contra los derechos del hombre.

Minerva Martínez Garza, delegada de la CEDH, informó que en el caso del Penal del Topo Chico ya se están realizando algunas investigaciones para detectar posibles violaciones a los derechos humanos, aún y cuando no se han recibido quejas.

Agregó que también se analiza si los propios trabajadores del Penal no son violentados en sus derechos.

“Ya nosotros estamos exigiendo, por ejemplo al Penal del Topo Chico ya nos adelantamos sin que hubiera alguna queja a ir a investigar si se están violentando derechos humanos, si los mismos trabajadores que trabajan en el penal tienen protegidos sus derechos humanos, el día de hoy, y se está investigando.

“Estamos observando que hay pocas quejas en esta área, para estar nosotros ciertos de que realmente no existen las quejas o quizá no se atreven”, dijo.

Martínez Garza, anunció que como parte del plan rector de la nueva imagen del organismo que encabeza, se lle-

varán módulos hasta los centros penitenciarios en donde los ciudadanos podrán realizar sus quejas si se sienten que sus derechos son violentados.

“Estamos pensando en acercarnos y crear un módulo más cerca de las áreas penitenciarias, además de las visitas de nuestra máxima institución ya iniciamos como un plan rector en esta área, ya una de nuestras criminólogas va a asistir a capacitación especial a la Comisión Nacional para comenzar a trabajar en esta área”, aseguró.

La delegada de la CEDH, añadió que se buscará concienciar a los ciudadanos para que hagan valer sus derechos y se denuncien los casos cuando realmente se sientan lastimados por la actuación de las autoridades.

Detalló que en lo que va del año se han realizado 25 acuerdos de no responsabilidad ya que no todas las denuncias o las quejas que hacen los particulares atentan contra los derechos humanos.

“Nos falta también culturizar a la misma sociedad, algunas veces las personas se sienten lastimadas por la actuación de la autoridad pero realmente no están en ámbito de los derechos humanos, algunas personas se



‘Hay pocas quejas, pero...’

quejan de actos que realmente no se está violentando derechos humanos.

“Algunas veces ellos creen que se les violentó los derechos humanos pero después de hacer nosotros la investigación nos damos cuenta de que no es así”, expresó.

FIRMAN CONVENIO CEDH Y SPE

Para que los elementos policíacos no

violen los derechos humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Secretaría de Seguridad Pública establecieron un convenio para iniciar el Primer Curso de Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva.

La firma del documento fue hecha por el Secretario de Seguridad Pública, Aldo Fasci Zuazua, la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, y como testigo el Secretario General de Gobierno, Rodrigo Medina de la Cruz.

Con la capacitación a los elementos operativos como son mil 300 municipales, 300 estatales, más otros 300 adicionales de lo que sería la nueva policía estatal, incluyendo administrativos, esperan disminuir en un 30 por ciento los índices de presuntas violaciones por parte de los policías.

“Sabemos que el área de seguridad, Procuraduría, de Seguridad Pública, pues son las que tienen mayor quejas, por la misma naturaleza de su actividad, no es lo mismo de una área de salud, un área de educación a un área donde la naturaleza del trabajo es aplicar la fuerza, pero eso no quiere

decir que con violencia o con brutalidad”, informó Martínez Garza.

Fasci Zuazua, propuso a la Presidenta de la CEDH trabajar también a favor de las garantías individuales de los policías; que el convenio se extienda también al área penitenciaria y que la Academia Estatal sea la que concentre los esfuerzos para la formación y profesionalización de los elementos policíacos.

“Consideramos que si el policía es una persona capacitada en derechos humanos puede no violentar los mismos, muchas veces lo hacen por desconocimiento, además es coyuntural los derechos humanos del policía, si el policía se siente una persona digna que el también se le respetan sus derechos humanos por parte sobre todo de las mismas autoridades de al menos corporaciones, pues de esa forma él va a poder proteger los derechos humanos de los ciudadanos, estamos concientes que utilizan la fuerza pública que es una labor difícil de combinar con los derechos humanos, pero por eso vamos hacer esta capacitación”, afirmó la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

(TMG) y (NLG)



‘Es antiguo y disfuncional’

Exigen diputados reubicar penal

Debido a que es un peligro para los habitantes que viven en sus alrededores y porque ya está demasiado antiguo y disfuncional, los diputados del PAN presentaron un punto de acuerdo donde solicitan la reubicación del Penal del Topo Chico.

Gregorio Hurtado Leija, legislador albi azul, a nombre de todos sus compañeros de bancada presentó el documento en la Oficialía de Partes para que el tema sea agenda en la siguiente Sesión Permanente de este viernes.

“Una solicitud de punto de acuerdo a fin que el Congreso del Estado envíe un exhorto respetuoso al gobernador a fin que analice opciones a fin de reubicar el Penal del Topo Chico en un lugar distinto y alejado de los núcleos de población, esto por el hecho que se registró de la fuga de reos”, expresó el legislador.

Agregó que el nuevo penal debe estar en la zona conurbada pero lejos de los sectores de la población.

“Independientemente de las investigaciones que se realicen para determinar la responsabilidad de los que hayan participado en estos hechos, lo cierto es que situaciones como esta ponen en riesgo la integridad física de las familias que viven en las colonias aledañas al centro de

readaptación social”.

Hurtado Leija indicó que ese es el objetivo de esta petición y lo bueno es que en esta ocasión no se registraron hechos que lamentar.

“Pero en situaciones como esta en donde ya tenemos en los centros penitenciarios delincuentes organizados, algunos procesados por delitos graves, definitivamente una situación como esta puede vulnerar la tranquilidad de estas personas.

Gregorio Hurtado señaló que tienen conocimiento que el gobierno tiene planeado construir un centro de rehabilitación para personas con adicciones y la sugerencia es que en lugar de construir este edificio, utilicen el penal del topo para ese objetivo y construyan un nuevo centro penitenciario.

Comentó que el penal del topo fue construido en 1947 y en ese entonces se encontraba fuera de la ciudad y cumplía con al exigencia de ese entonces sin embargo ahora están totalmente rebasado.

El legislador indicó que los centros penitenciarios de Apodaca y Cadereyta sirve para personas que ya son procesadas y el del Topo es para quienes tienen ese proceso pendiente.

(RFG)

Se amparan contra resolución de juez en caso Gastón Melo

El diputado local del PAN, Ranulfo Martínez anunció que ya presentaron el amparo ante un juez por la determinación que dio la Procuraduría del Estado sobre la demanda contra el ex presidente del Fórum Universal de las Culturas, Gastón Melo.

“Ya interpusimos el amparo ante el Juzgado Segundo de Distrito Penal del Estado de Nuevo León correspondiente en contra de la resolución del Procurador en el ejercicio de la acción penal de quienes cometieron irregularidades en el proceso del desarrollo del Fórum, en la primera etapa cuando estaba de responsable Gastón Melo”.

“Ya presentamos el amparo, esperamos que el juez revierta la resolución del procurador y le ordene que lleven a cabo las pesquisas y lleven a cabo la acción penal en contra de los funcionarios responsables”.

El legislador mencionó los argumentos principales en los que fincan la demanda. “Nosotros lo que acom-

pañaríamos desde luego el amparo, es una serie de irregularidades de documentos que ellos mismos hicieron públicos donde señalan que hicieron compras a empresas a empresas de socios de Gastón Melo o a empleados del Forum y que a su vez eran proveedores del mismo evento, gasto en adquisición que realizaron de cuestión personal para Melo y algunas otras que no se justifican de ninguna manera”.

Los legisladores recurrirán al amparo luego que la Procuraduría de Justicia del Estado declaró improcedente la demanda que presentaron pues consideraron que los recursos



‘Esperamos que el juez revierta la resolución del procurador’

públicos pasaron a ser privados cuando llegaron a la Fundación Fórum Monterrey 2007 que dirigía Gastón Melo.

De esta manera será un juez de distrito en materia administrativa del Poder Judicial será el que resuelva si procede o

no la demanda interpuesta por la fracción del PAN del Congreso Local en contra del ex director del Forum Universal de las Culturas, Gastón Melo por un presunto desvío de recursos que asciende a más de 50 millones de pesos.

(RFG)

‘Debe Congreso local homologar ley antitabaco’

Debido a que causan más muertes las drogas permitidas como el tabaco y el alcohol, el Congreso del Estado debe homologar la ley federal contra los fumadores, señaló el diputado local del PRI, Francisco González Rodríguez.

Indicó que en Nuevo León más del 50 por ciento de la población fuma y el problema está creciendo entre las mujeres menores ya que empiezan a probar cigarrillos desde los 12 años.

El legislador es profesional de la medicina y gran parte de su vida la ha dedicado a programas de prevención para los fumadores.

Indicó que el Congreso debe ponerse a trabajar de 9inmediato en la homologación de la Ley Federal.

“Creo que igual que el secretario de salud a nivel nacional que es un gran avance porque les está causando mucho daño el tabaco a nuestros jóvenes, con una gran cantidad de muertes que produce pero si es necesaria esta ley”.

Comentó que las cifras señalan que las drogas permitidas como lo son el alcohol y el tabaco causan más muertes que las prohibidas.

El legislador priista indicó que le ha tocado ver casos de



‘El 50% de la población fuma y va en aumento’

niños que ya tienen el vicio.

González Rodríguez, quien es diputado por el distrito 22, señaló que el trabajo de apoyo a los fumadores lo ha realizado en el Hospital Universitario y en sus comunidades.

El diputado indicó que en ese departamento van niños, jóvenes y ancianos, lamentablemente no se dan cuenta hasta que ya tienen el problema encima.

Destacó que las principales enfermedades que adquieren los fumadores son el enfisema pulmonar.

“El otro pues es el cáncer, que es la primera causa de

muerte en el país, además te causa problemas a la economía y causante de muchas pérdidas, incendios en casas y en el campo”.

Indicó que lamentablemente hay gente que piensa que si se prohíbe fumar en lugares públicos piensa que están violando sus derechos humanos.

El diputado local confía que la Comisión de Salud acelere los trabajos para que en Nuevo León también se fije la normativa y sobretodo se busque crear conciencia en la gente para que no adquiera ese vicio.

(RFG)

**Para que todo marche sobre ruedas
Paga tu refrendo
y tenencia 2008**

El Instituto de Control Vehicular informa:

Paga tu Refrendo y Tenencia Vehicular 2008

Haz clic con NL y realiza tu pago vía internet en www.nl.gob.mx, vía telefónica al 01 800 707 09 11, en la sucursal bancaria **BANORTE** ó **AFIRME** de tu preferencia o en los kioscos Banamex ubicados en los centros comerciales.

Consulta tu adeudo en el portal www.nl.gob.mx, al teléfono 01 800 - 707 09 11 ó vía celular marcando 55025 + REFRENDO + Número de Placa + Últimos 5 dígitos del Número de Identificación Vehicular (NIV).

Si realizaste tu pago 2007, para pagar en 2008 solo necesitas indicar la placa de tu vehículo y mostrar tu identificación oficial original.

Aprovecha el subsidio del 5 por ciento durante el mes de febrero.

Si no te encuentras al corriente, deberás acudir a las Delegaciones del Instituto de Control Vehicular con identificación oficial y comprobante de domicilio en original y copia.

Para mayor información:
Autorizada en línea en www.nl.gob.mx
Correo electrónico: apoyos@icv.gob.mx
Teléfono: 2628-5430